

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA TENIDO EN CUENTA LA PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA PARA CREAR UN CENTRO DE TITULACIONES NÁUTICO-PESQUERAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7810-0059]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular solicitando la comparecencia, N.º 10L/7810-0059, del Director General de Formación Profesional y Educación Permanente, ante la comisión correspondiente, a fin de informar sobre los motivos por los que no se ha tenido en cuenta la petición del Ayuntamiento de Santoña para crear un centro de titulaciones náutico-pesqueras y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0059]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

EXPONE:

Mediante acuerdo plenario de 27 de febrero de 2020, el Ayuntamiento de Santoña, de manera unánime y con el apoyo de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Puerto, solicitó al Gobierno de Cantabria que promoviera las gestiones necesarias para impartir titulaciones de formación profesional de actividades Náutico-Pesqueras en alguno de los centros educativos de la villa, teniendo en cuenta que Santoña es el principal puerto pesquero de la región, uno de los cuatro principales del Cantábrico, dispone de la mayor flota de Cantabria y que allí operó, desde 1928, la primera Escuela de Pesca existente en España.

Sin embargo, dicha petición no ha sido atendida por el Gobierno de Cantabria, que ha decidido ubicar dicho centro en otro municipio de la región.

Por todo ello solicita la comparecencia del Director General de Formación Profesional y Educación Permanente del Gobierno de Cantabria, Don Ricardo Lombera, a fin de informar acerca de los motivos por los que no se ha tenido en cuenta la petición del Ayuntamiento de Santoña para crear un centro de titulaciones náutico-pesqueras, la ausencia de informes técnicos en el expediente que justifiquen dicha decisión y, en definitiva, su participación en la misma y los motivos que la sustentan.

Santander, 25 de noviembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."